

ciscanos, que sin duda habían, en Querétaro, sujeto a Xilotepec en el principio, bautizado a los dichos guardas y acólhuas militares y demás pobladores antiguos y fundado en el pueblo su convento e iglesia de Santiago de la provincia de México, que lo dió a esta de Michoacán al dividirse de ella, con título de San Pedro y San Pablo, por los años de 1568, habiéndose por aquella muchos años antes fundado. Y como no se ganó Zamora en una hora, aunque así fué, pudo haber que con los nuevos cerriles, hiciera aquel único clérigo aquel fruto, mediante su predicación y lengua, no el bautizarlos ni a ellos ni a los otros, que ni Herrera lo dice, y lo duda Góngora.

Lo quinto: Que cayendo el dicho pueblo de Querétaro y su comarca en el distrito, como dice Antonio de Herrera, por tan formales palabras, de la encomienda de ^(Herrera - Dorante de Carranza Baltasar) Juan Pérez Bocanegra, cuya cabeza fué Xilotepec, en que habitaban los religiosos primitivos de Nuestro Padre San Francisco, éstos y no otros, es de creer que, bautizaron a cuantos solemnemente se bautizaron en Querétaro, que fué pueblo de su visita y en que habitando el dicho encomendero y asimismo el dicho Juan Sánchez de Alanís con sus mujeres y familias, a éstos les administraron los Sacramentos; ello corre por cierto y tradición verdadera, que dicho Alanís vino casado de España y que engendró y dejó hijos en esta tierra. Quién, pregunto ahora, bautizó a los dichos sus hijos - de que hay la descendencia sobredicha? viniendo a ser él el tercer amaternato abuelo, según esta tradición (que el paternal primero fué de Jerés de la frontera, que yo conocí como al primero maternal; Juan Rico de Rojas, y Alanís, hijo de Alonso Rico de Rojas, y Alanís, nieto del dicho Juan Sánchez de Alanís, mediata o inmediatamente, y criollo) del R. Cura, hoy de Querétaro, de que se ha dicho en la primera paromología. Y, quién enterró y sacramentó para morir a su mujer en el mismo pueblo de Querétaro? ¿El mismo Alanís por industria de Conín?, por cierto, ¿ilegítimo ministro? Los frailes fran-

ciscanos de Xilotepec, y entre ellos el apostólico varón fray Jacobo Dacia-
 no, que aprendió sobre la nativa de dacia, y la lätina y la griega, la cas-
 tellana y la otomí maravillosamente, siendo tan dificultosa en extremo, y
 la predicó en Querétaro sin industria de otro, sino con institnto divino y
 de asiento, antes del año de 1530, y después, quizá, de bautizarle algún
 hijo o hija al clérigo Alanís, por Apaseo salió a Michoacán, donde aprendió
 su idioma; el admirable fruto que hizo con él hasta hoy dura. ⁴ face en Tarecua-
to, donde se venera y donde hizo las honras del Emperador Carlos V, otro -
 día después de su muerte, divinamente a él relevada, todo después de haber -
 pasado por Querétaro algunos años. Con que apenas cabe el clérigo Alanís, -
 por primero y por predicador antes que él y que los demás tan único.

3/bv.

Lo sexto: Que si dicho clérigo predicó no administro más Sacra--
 mento convino con Conín que persuadió con industria, y con Bocanegra por el
 buen trato, con que todos tres predicaron en su modo y con todo si él fué -
 primero, no consumando el ministerio con el bautizo, sino sólo con el catecis-
 mo. Le cae encima la paremia del Evangelio, iste cepit edificare et non
potuit consummare luc, cap. 14. Pero, me parece que, realmente bautizó a -
 muchos de los naturales en Querétaro, y me fundo en que, a muchos de sus des-
 cendientes Alanices ancianos he oído que a sus mayores oyeron cómo, habiendo
 venido de España el dicho Juan Sánchez de Alanís casado y con mujer, tuvo -
 una hija; o traída de allá que casarían acá, no él sino los dichos religio-
 sos, sin duda, o acá en Querétaro nacida que no él, sino ellos bautizaron y
 que fué única hija suya y la casó, por ante ellos con Juan Rico de Rojas, -
 venido por entonces de España a la conquista; luego, enviudando enterrada y
 sacramentada su mujer por los religiosos, él pasó a clérigo, ordenándose, y
 los ayudó a bautizar por entonces, habiendo ellos predicado, como es claro,
 primero que él y bautizado antes del dicho matrimonio de Juan Rico de Rojas

con la hija única del dicho Alanís; procedió con otros Alonso Rico de Rojas, que casado tuvo entre otros hijos e hijas, por hijos a Hernando Rico, que se casó y tuvo tres hijos, dejando más a José y Hernando Rico y a Juan de Alanís, que único tomó el apellido de su abuela, la hija del dicho clérigo, cuyo apellido conservan hasta hoy los suyos. Su hermano, Juan Rico de Rojas, de primer matrimonio con María de Villavicencio tuvo por hija única y sola a -- Josefa de Rojas, y de segundo, con Josefa de los Ríos, del cual procedieron los señores Ricos, dueños hoy de "La Labor" en Querétaro de "Callejas"; la dicha Josefa de Rojas, hija del dicho último Juan Rico de Rojas, casó con Cristóbal Picazo de Hinojosa, hijo legítimo de Cristóbal Picazo de Hinojosa, natural de Jerez de la Frontera y de María Ballardo, originaria de la ciudad de Celaya, y del dicho matrimonio de los dichos Cristóbal Picazo de Hinojosa, criollo, y de Josefa Rico de Rojas y Alanís, nació legítimo el R. jubilado, cura hoy actual de Querétaro, fray José Picazo, el segundo de sus siete hermanos, tres éstas, y aquéllos cuatro. Con que vino a ser su cuarto abuelo -- el dicho clérigo Alanís y tiene él, por aquí, el derecho al curato patrimonial, por tercer abuelo conquistador y cuarto ministro del Evangelio, que dicen Herrera y Góngora predicando, y bautizando dicen sus mayores, y que así le vieron pintado muchas veces en la peña de la Santa Cruz de los Milagros-bautizando indios, y que al verlo les contaban lo dicho sus antepasados. Esta prodigiosa cruz, dice Góngora: que tembló festejando la dedicación del -- templo de Guadalupe a la Santísima María, y verdaderamente no debió por eso temblar (yo la ví) como con sus to y sobresalto. A priori se reserva a Dios el secreto, por congruencia, y a posteriori, sería su temblor, porque de allí con el pretexto de cultos de la Madre de Dios no habían de proceder sino mayores escándalos al lugar, no por celebrada, sino por el interés allí de la doctrina y parroquia, saliendo de allí, restados más que nunca los que al --

cuerno de Jesucristo, de cuyos miembros tuvo todo su aprecio, decoro y hermosura la Santa Cruz, a perderle los respetos cara a cara en la procesión y faltar a sus cultos aun siendo su carne carne de María, por la chacota y pueril _____, de que, como mayorazgos de San Pedro deben _____ en ella a todos preceder, hasta hacer presentar en su cárcel al dicho Cura por cuarto nieto del clérigo, sin poder con todo eso negar que los debe preceder sólo en ella, quizá por hijo de Alanís.

3/8v.

Lo séptimo, que predicó y bautizó; pero como a la forma de cruz ~~de~~ casualmente por los suelos, o de otra manera ^{32. pacis} no instituída de común sentir para ser adorada, no se le debe adoración, y así, aunque no se afate no se de linque; y en no acatar, adorando, a la sí instituída se falta, porque el acatamiento y general adoración se le debe, así a la predicación casual y su bautizo en el dicho clérigo Alanís, no se le debe la reverencia de primero aunque lo fuese sólo, como ni a otro clérigo Díaz, que se andaba con los soldados - (sí hizo algo), ni al R. P. fray Bartolomé de Olmedo, que acompañó a los conquistadores, mercenario; porque no fueron enviados ni instituídos para éso por el señor Emperador entonces y Pontífice Romano, sino expresa y primariamente los religiosos de San Francisco en varias ocasiones (+) y en la primera doce, que fueron de todos los primeros y fueron: ^{reverendo venerable} el M. Rl y Vble. varón Padre fray Martín de Valencia; el P. fray Martín de Jesús y la Coruña, que luego pasó y fundó esta provincia de Michoacán y yace en Pátzcuaro; P. fray Francisco de Soto; P. fray Antonio, de Ciudad Rodríguez; P. fray Toribio de Venavente, que fundó a la Puebla y llamaron Motolinía los indios, por muy pobre; P. fray Juan de Rivas; P. fray García de Cisneros; P. fray Juan Suárez; P. -- fray Luis de Fuensalida; P. fray José de la Coruña, fray Francisco Jiménez, Mancebo Chorista, y dos legos, fray Bernardino de la Torre y fray Andrés de Coórdoba. Estos fueron los constituídos y enviados los primeros, los demás -

Tres espacios

después, así franciscanos como dominicanos, que vinieron el año de 1526, (dos años después de los dichos que vinieron el del 1524) fray Tomás Ortiz, se llamó el Prior; y el augustiniano, que vino con los suyos el año de 1533, se llamó fray Francisco de la Cruz; luego los jesuítas, el año de 1570, con su Prefecto, Pedro Sánchez; luego los descalzos de San Diego, año de 1580, con fray Antonio de San Gregorio, lego, su conductor para Filipinas y se quedaron; luego la Merced el año de 1582, pero antes a Guatemala; luego el Carmen, año de 1585, fray Juan de la Merced de Dios, por Prior; luego el del 1590, los Benitos, y el de 1606, con Fray Andrés de San Nicolás, los de su hospicio - descalzos, habiendo antes venido el de 1602, los de San Juan de Dios, que son legos. Y aunque de tantos, no todos doctrinarios, los de las tres religiones mendicantes primeras, fueron y son los primeros, Y cuando el clérigo Juan Sánchez bautizase también instituido y para eso enviado, lo hizo en Querétaro como el licenciado Cubeyo en todo el mundo, que cuando llegó ya otros habían llegado primero.

Lo octavo: que el dicho clérigo Alanís aprendió la lengua otómí, que es dificultosa en extremo, y éso maravillosamente, y predicó y bautizó a los indios, dice con Herrera, Góngora. Pero no dicen en qué púlpito; ni lo había. Con que fué sólo conversando privadamente con ellos, y persuadiéndolos o catequizándolos en la doctrina cristiana. ¿No más? No más. Pues así -- predica cada día a sus indios, fuera del púlpito-el presente Cura, y con todo lo acusó el promotor fiscal Bala, de que no sabe la lengua bien, porque en el púlpito no la predica. Con que no la sabría tan maravillosamente su cuarto abuelo, como dice Góngora, pues no la predicó en el púlpito como quiere Bala; pero aquél fué clérigo, todo milagro; éste es religioso, todo defecto. No obstante, la ha aprendido sin milagro, y administra en ella siempre, todos los sacramentos, a los otómies, que no hizo Alanís su abuelo, con ser que

es dificultosa en extremo tanto, y se tuvo por maravilla, como en su abuelo al principio, ~~y~~ mientras los clérigos no quisieron preceder y ser los primeros predicadores de Querétaro, porque lo fué Alanís que fué clérigo, sin reparar en que una galondrina no hace verano.

Lo nono: que aunque por la predicación de Alanís se convirtieron muchos, fué por la industria de Conín, como dice Herrera, que les explicaba en su idioma lo que Alanís en castellano del ordinario les predicaba y decía. Bien así, como dijo Bala, acusando al dicho Cura: "que lo que de ordinario predicaba en castellano, el indio fiscal explicaba al auditorio en otomí, y que hablando con los indios en conversaciones, por decirles bóvedas decía - bolas, y así en lo demás," dice del Cura. Bien así, como Góngora dice de Herrera, que antes había dicho que aprendió maravillosamente la lengua, sin traer las formales palabras que harían con el fruto más al intento, por decir que Alanís lo había hecho todo, y salvar de su predicación para persuadir la supremacía aquél único, expreso formal, eficaz y garboso, galante medio. Que se examine en el idioma otomí Alanís, porque no lo supo absolutamente y si predicó fué en castellano; sin más estudios o librería que los recónditos que en el licenciado don Juan de Miranda (por cuyo medio se vió la predicación después en la Compañía) tanto celebra y aplaude Góngora, y si lo recusa Alanís, porque no debe como tan aprobado en el principio en toda su eficiencia, sin limitación alguna, sea indicio cierto por sentencia definitiva de que no sabe el idioma.

Lo décimo: que siendo los indios rústicos, tan atentos y agradecidos que celebraron y pagaron a los clérigos en su fiesta, como dice Góngora, el que fuesen los primeros en el clérigo único Alanís, que los bautizaron a los más o a todos. (Faltan aquí seis renglones en latín de la página 321f.)

321f. —

Pericope 2º. Aquí en no espantar a _____ unos indios sepan estimar y a-
¡ A quién no espantará

†

tender agradecidos a los primeros ministros que bautizaron a sus padres y los hicieron cristianos y también a ellos, y que a su vista en tales y tantas ocasiones por preceder, y la parroquia, los clérigos de Querétaro, atropellen tan sin atención con los religiosos de San Francisco que sin duda fueron los que absolutamente bautizaron a sus padres, y de ellos a los más o a todos casi, sin que lo puedan negar ni ellos mismos? Al Br. don Juan Caballero y Osio, principal causa de estos escándalos, bautizó el M. R. P. fray Cristóbal Baz, en 4 de mayo del año de 1643, y a su padre, don Juan Caballero Medina, bautizó el Padre fray Juan de Revilla; al Br. don Felipe de las Casas, grande, único promotor y prosecutor de la empresa, bautizó el padre fray Pedro de los Santos, en 19 de mayo del año de 1670 (día de San , su devoto), y a su padre, Francisco de las Casas, el padre fray Francisco de León, y así, a todos o a los más. Y lo que es más, el R. P. fray Francisco de Morales, como los dichos franciscanos, en 23 de febrero de 1631 años, casó a don Antonio de Monroy y a doña María de Ijar, felices padres del Ilmo. y Rvdmo. señor don fray Antonio de Monroy, del orden de nuestro Padre Santo Domingo, General que fué de su religión y actual Arzobispo en Galicia de Santiago, a quien bautizó también el dicho R. P. ^{reverendo} _{padre} en 25 de julio, día del mismo Santiago del año de 1634; todo innegable, y esto último, de primo ~~ad ultimum~~, la mayor o la única gloria de Querétaro (Faltan aquí tres renglones del final de la página 32lv.). // Celebren, pues, los indios a los clérigos que los bautizaron (si los bautizaron) los primeros, en un clérigo Alanís sólo que los bautizó (si fué él, como dice Góngora, el que los bautizó primero), que los demás que lo siguieron, si los siguieron, tuvieron que trabajar e hicieron muy poco en bautizar a sus padres y a los mismo clérigos, y así, no deben estos respetarlos agradecidos, sino darles qué hacer muy mucho porque a ellos y a sus padres los bautizaron, y no son todos unos, indios y clérigos, para -

32lv. }
 32lv. }
 32lv. }

32lv. v. —

que estos deban ser atentos con los religiosos, por el mismo caso que lo son con ellos los indios; aun siendo en éstos opinión y en ellos verdad; en aquellos deuda y en los clérigos agravio y rabia.

Lo undécimo: Que no era fuerza trabajar Góngora en buscar que los clérigos de Querétaro habían únicamente sido en el clérigo Alanís los primeros en el trabajo, siéndoles tan debida, sin trabajo alguno, la preferencia e en todo. ^y topó con Antonio de Herrera y no pudo topar otro, porque hasta a Montalván en su par a todos se le fué por alto, que diciendo lo mejor de lo mejor en el último discurso dice, en el número 22: que de los Apóstoles, - San Pedro tuvo la primacía, Vicario de Dios 36 años, 5 meses y 12 días, sin que casi en doscientos cincuenta sucesores, uno en pos de otro, haya durado tanto; porque dice: hasta en lo accidental, no quiere Dios que le iguale nadie. Y quiere cada clérigo de Querétaro ser como San Pedro en la primacía del lugar y substancial de Pontífice Sumo, como que ser su primacía para todos los clérigos como el dicho libro. Y número 25 dice: "De los estados, el más sagrado es el Sacerdocio, porque son los sacerdotes ministros de Dios, pastores de las almas, porque les administran los Sacramentos." No toma en boca a los clérigos, ni que lo sean precisamente y lo son en Querétaro de San Francisco los regulares. Y número 26: "De los Pastores y Curas eclesiásticos el supremo a todos es el Pontífice; y luego se siguen, por su orden, el Legado, el Cardenal, el Patriarca, el Arzobispo, el Obispo, el Nuncio, el Abad, el Vicario, el Cura y subteniente de cada uno." Nada de esto son los clérigos de Querétaro, y los de San Francisco son tenientes todos, del Cura allí, como ellos, religioso, cuya ~~iglesia~~ ^{iglesia} llama "parroquial", el mismo Góngora, y cuyo convento, dice, a fojas 31: Parroquial necesariamente había de salir, como salió, el Santísimo Sacramento, trayéndole, dice en su licencia el señor Arzobispo don Fray Payo, a fojas 27, de la Iglesia Parroquial